

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMAFCORP SA. CELEBRADA EL DIA MARTES NUEVE DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTE**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días de mes de Marzo del Dos Mil Veinte, en las oficinas de **COMAFCORP SA.**, ubicada en las calles 20 callejos 11B, siendo las diez y seis Horas (16:00), se reúnen los accionistas de la Compañía **COMAFCORP SA** : **1.-JURADO CARAVEDO MARIA LAURA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que presenta el cincuenta Por ciento (50%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- MORALES M'CAUSLAND MAURICIO ANDRES**, por sus propios derecho, propietario de **CUATROCIENTAS (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que presenta el cincuenta Por ciento (50%) del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Universal, **MORALES M'CAUSLAND MAURICIO ANDRES** el señor, en calidad Gerente General y como secretaria la señora **JURADO CARAVEDO MARIA LAURA**. Seguidamente el Gerente General, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, la Secretaria, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas

Generales, por secretaria se dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, tomando la palabra el Sr. **MORALES M'CAUSLAND MAURICIO ANDRES**, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, el informe de la compañía, indica, que se dedica principalmente a la *ACTIVIDADES DE*

ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, para lo cual detalla que para el año 2019 debido a pocos contratos y movimientos de la compañía, casi no se obtuvo ingresos, y lamentablemente existieron pérdidas. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL**

INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, interviene la CPA Jessica Urgilés, quien manifiesta que durante el año 2019 las operaciones de la compañía fueron regulares y de acuerdo a la actividad que se señala en el estatuto social, las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de compañías, y su gestión administrativa ha sido eficiente; y los Estados Financieros han sido efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y**

APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, interviene el Sr. **MORALES M'CAUSLAND MAURICIO ANDRES**, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de \$ 14 827.17 los mismos que son por créditos fiscales, las obligaciones corrientes registran un valor de \$14741.10 y el Patrimonio demuestra un valor de \$86.07. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a trata el **CUARTO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO**

DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- Al respecto toma la palabra el sr **MORALES M'CAUSLAND MAURICIO ANDRES** como gerente general, quien manifiesta que gracias a la gestión administrativa el resultado del Ejercicio fue positivo, cuya pérdida registra el valor de \$ -206.3, que por falta de contratos y movimientos ha ido disminuyendo a diferencia de los años anteriores. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO. - CONOCER**

Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Interviene el sr. **MORALES M'CAUSLAND MAURICIO ANDRES** y propone que se lo vuelve a reelegir a la CPA. Jessica Urgilés como comisaria Principal, la misma que acepta sin objeción alguna, una vez conocida la elección del comisario para el año 2019, los accionistas ratifican la reelección de la comisaria y aprueban por **UNANIMIDAD** la moción, se da paso al último punto del orden del día. **SEXTO.- AUTORIZAR**

AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.-Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Secretaría concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las diez y ocho horas.

**MORALES M'CAUSLAND MAURICIO
ANDRES
ACCIONISTA - GERENTE**

**JURADO CARAVEDO
MARIA LAURA**

**ACCIONISTA -
SECRETARIA**

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA DE LA JUNTA UNIVERSAL
COMPAÑÍA COMAFCORP SA. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTE
DE
MARTES NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

CIUDAD: Guayaquil
DIRECCION: Callejon 20 y 11B
HORA: 16:00

Los suscritos Gerente y secretario de la Compañía **COMAFCORP SA.**, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, certificamos que, en esta Junta Universal de accionistas, estuvieron presentes los accionistas que se indican:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
MORALES M'CAUSLAND MAURICIO ANDRES	400	400	400.00	50%
JURADO CARAVEDO MARIA LAURA	400	400	400.00	50%
TOTAL:	800	800.00	800.00	100%

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una.

Guayaquil, nueve de marzo del dos mil veinte

SECRETARIO DE LA JUNTA

GERENTE DE LA JUNTA